CORRECCIÓN DE ERRORES A LA MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL EXPEDIENTE DE PROYECTO Y OBRA DE LAS AGRUPACIONES DE VERTIDOS Y EDAR DE VARIOS MUNICIPIOS DE ANDALUCÍA

EXPEDIENTE: 2018/50860

Advertido error en el texto de referencia y en virtud del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas , a continuación se transcribe la oportuna corrección:

Donde dice :

Lote II: Porcuna

Definir y ejecutar las infraestructuras necesarias para recoger los vertidos de aguas residuales del núcleo de San José del Valle y de la Barrida de Alcornocalejo, conducirlos a la EDAR en donde se les dará el tratamiento adecuado para su posterior vertido al arroyo Salado.

Debe decir :

Lote II: Porcuna

Definir y ejecutar las infraestructuras necesarias para recoger los vertidos de aguas residuales del núcleo de Porcuna, conducirlos a la EDAR en donde se les dará el tratamiento adecuado para su posterior vertido al arroyo Salado.

Sevilla , (fecha firma electrónica)

EL JEFE DE DEPARTAMENTO,

Fdo.: Santos Monreal Gimeno

C/ Marqués de Nervión, 40
41071 Sevilla
Teléf. 95 500 34 00 / 95 500 35 00